



SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEBIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE

Al Abandoneros, Montexeros, Alparagatenos y Jorqueros, y con  
otra propozion para la Mesa, con las Combertos de San  
Carmen, calzado y Capuchinos, todo lo que considera este  
Ayuntam<sup>to</sup> en propio de su obliacion representar al S<sup>co</sup> Conde  
para que con la justificacion que acostumbra delivere en  
este caso negocio con todo conocimiento, y dependa de vista  
y zelo con el interes y regalía que disfruta esta  
Ciu<sup>d</sup> para arreglar los vitios de la Mesa, en cuya posesion  
se halla incosa en contrario. Y para estos terminos y demas  
que ha producido la conferencia = Acuerda y le responde  
a su Señoría, y se ponga una copia en este Cavildo para los

efecto q<sup>e</sup> combengiere  
D. Diego de la Cueva D<sup>n</sup> Alonso Ramirez

Ante nos.  
General Chamorro  
Diego Ramirez  
Garcera